

FICHA DOCUMENTACIÓN DE LOS CASOS

EJE: Sostenibilidad de la vida.

ORGANIZACIÓN QUE DOCUMENTA: Feminismos Dezaskundea + Brujas y Diversas.

LUGAR: Bilbao

PERSONA TESTIMONIANTE: Pilar Gil Pascual

¿Cómo se presentará el caso en el Tribunal y quién lo llevará a cabo?
Testimonio presencial de la persona denunciante.

DERECHO EXIGIDO: Derecho a una(s) vida(s) sostenible(s). A autocuidarnos, a no cuidar y a cuidar y ser cuidadas en condiciones de justicia.

a. CONTEXTO. Situación general del tema/eje en la zona

Contexto general de empobrecimiento y carencia de la post-guerra, en paralelo a un crecimiento económico-industrial en la CAV que funcionaba como una especie de "efecto llamada" para gentes de otras partes más empobrecidas del estado español. Se combinaban el empobrecimiento en mi lugar de origen y la necesidad de empleo.

En Bilbao había gente de mi pueblo, Roa de Duero, con lo cual contaba con una "red de apoyo" que se creaba entre las personas de un mismo origen: te ayudaban a buscar empleo, te alojaban los primeros días, te informaban sobre las condiciones laborales, sobre cómo y dónde buscar trabajo...

Entonces, muchas mujeres de mi generación e incluso más jovencitas – con 11/12 años- venían de otras regiones del estado español al País Vasco, a Bilbao y a San Sebastián a trabajar en el empleo doméstico. Aquí había trabajo y las condiciones laborales eran mejores que en otros lugares, te pagaban más porque había más dinero y, además, mucha demanda.

b. ¿QUÉ PASO? Hechos...

En 1958, con 16 años, tuve que dejar mi pueblo para venir a trabajar como interna a Bilbao. Empecé a trabajar el mismo día que llegué y, como necesitaba un lugar dónde dormir, no negocié ninguna condición.

Desde entonces he vivido toda mi vida en Bilbao, donde he hecho y hago, muchas cosas: me casé, tuve una hija y un hijo, fui empleada del hogar (primero interna y luego externa) y, en paralelo, he ido militando en iniciativas varias en las que me he implicado bastante. Ahora estoy jubilada, pero sigo haciendo cosas, sobre todo, en la calle.

Mi caso combina diferentes situaciones contra las que como mujer, migrada y pobre, he tenido que lidiar y luchar y éstas han sido las diferentes formas que los sistemas capitalista y heteropatriarcal han ido ingeniando para ponerle trabas al ejercicio de mi derecho a la sostenibilidad de la vida y a unos cuidados en condiciones de justicia.

En mi relato se combinan hechos que tienen que ver con decisiones y situaciones de mi vida personal-afectiva-familiar, del ámbito laboral y mi experiencia como trabajadora de hogar durante muchos años, y de mi participación política y social con diferentes causas.

En lo **personal-afectivo-familiar**, estoy casada desde hace casi 50 años y tengo una hija, un hijo y un nieto. Me ocupo mucho de mi familia, de mi casa. He sido cocinera y también costurera, durante muchos años. Ya me he jubilado, con un pequeño negocio de confección de ropa. Me considero una madre presente, aunque no sólo me he dedicado a mi casa. He cuidado y cuido a mi gente, a las que elijo cuidar. Aunque no soy una persona excesivamente cariñosa, tengo mis formas de demostrar cariño.

Siempre me ha molestado mucho esa casi imposición que se nos hace a las mujeres que trabajamos en el empleo de hogar, de que tenemos que querer y encariñarnos con las personas que cuidamos. Incluso cuando, en algunas casas pretendían hacerme creer que era "como de la familia", me ha molestado mucho porque, en el fondo, siempre he estado convencida (y la realidad así me ha demostrado), que suele ser una "trampa" que nos perjudica como trabajadoras. Creo que la profesionalidad y hacer bien este trabajo no tiene que ver con el afecto.

Considero que soy una persona que cuida y ha cuidado mucho. Pero, a lo largo de mi vida he elegido y elijo a quien cuidar. Incluso aunque esas decisiones a veces hayan sido o sean difíciles.

Por ejemplo, cuando llegó el momento en el que se me planteó que me encargara del cuidado de mis suegros decidí que yo no lo haría. Anteriormente, había tenido una mala experiencia. Mi suegra se había roto la muñeca y yo la había cuidado, fundamentalmente porque era algo "temporal". En esa ocasión, vi que, salvo de visita, ninguno de sus tres hijos varones se aparecía por allí. La "excusa" que ellos daban para que yo cuidara era que tenía más tiempo (aunque trabajaba media jornada como trabajadora de hogar y tenía una hija y un hijo que cuidar), que sabía mejor cómo hacerlo....Los demás iban de visita, pero yo dejaba "todo hecho"... La verdad es que eso me enfadó mucho y me sirvió de aprendizaje para el futuro.

Así es que, cuando posteriormente decidí no cuidar a mi suegra y mi suegro, fue casi un cisma. A pesar de que para mí el único vínculo que existía era estar casada con uno de sus hijos, parece que yo debía tener una "obligación moral" de cuidarles. Recuerdo que esa opción no fue nada fácil, en aquel momento conllevaba mucho para mí... Hubo un chantaje emocional por parte de mi marido (que casi me cuesta el divorcio); yo misma, a veces, tenía sensación de culpa y, además, percibía un cuestionamiento bastante evidente de mi actitud por parte de mi entorno. Incluso unas amigas me citaron para plantearme que ellas podían "ayudar" a mi marido porque decían que siempre había sido "tan bueno y compañero conmigo", decían que "él era maravilloso, que "me" ayudaba, "me" apoyaba, "que te"... "que te"... Para mí fue como un "juicio" donde sentí que se posicionaban contra mi decisión, sin respetarla, y me presionaban para que asumiera parte de los cuidados, en base a una cuestión de solidaridad con mi marido.

Fue una etapa difícil; pero, el hecho de mantenerme firme en mis decisiones, supuso que mi marido y sus dos hermanos varones debieron asumir los cuidados de su padre y su madre.

Sin embargo, sí he elegido cuidar a otras personas, como el marido de una gran amiga con la que vine de mi pueblo, que se enfermó de Alzheimer y murió conmigo. O en mi barrio, entre unas vecinas (todas madres-mujeres) nos organizamos para cuidar a los hijos e hijas de manera rotativa y comunitaria, porque todas trabajábamos en diferentes horarios fuera de casa y no podíamos (ni queríamos) pagar a una niñera.

Otras dos experiencias de cuidados colectivos de las que elegí ser parte fueron la Guardería Laboral y el Comedor de Karmelo Ikastola, del que fui una de las fundadoras en el año 1.978. En el caso de la Guardería, participando en la Asociación Vecinal de Santutxu –desde la Comisión de Amas de Casa- veíamos la necesidad de una guardería que abriera un poco antes y cerrara un poco después que el resto y que fuera económica. Para eso, creamos la Comisión de Guardería. Nos parecía muy importante una guardería que diera tiempo a las madres a dejar a sus hijos e hijas antes de ir a sus empleos y luego les diera margen al salir para pasar a recogerlos, por eso le llamamos Guardería Laboral.

Parecida fue la experiencia con la Ikastola, años después. Junto con otra de las amas que trabajábamos fuera de nuestras casas, pensamos como solución que nuestras hijas e hijos comieran en la ikastola, porque era complicado todos los días ir a buscarlos para darles la comida y luego volver a llevarlos y compaginar eso con nuestros horarios laborales. Después de pensarlo, lo planteamos en la Ikastola. Allí nos dijeron que, si nosotras éramos capaces de montar el servicio, que lo hiciéramos. Todo esto, pensando que no íbamos a poder. Pero, en pocas semanas, teníamos el jantoki (comedor) funcionando y, hoy en día, sigue en marcha, aunque de otra manera. Fueron experiencias enriquecedoras y que nos empoderaban.

El tema de los cuidados y el afecto que se nos impone a las mujeres siempre lo he vivido como algo malo, muy malo. Es una trampa para nosotras. Muchas veces se vinculan el cuidado y el amor y se naturaliza de tal forma en las mujeres que parece que es antinatural negarse a ello. Los cuidados son una necesidad y una responsabilidad colectiva que también debe asumir el aparato productivo, los hombres y el estado, no es una obligación que corresponda solo a las mujeres, no es algo solo nuestro.

En el **ámbito laboral**, como trabajadora de hogar he tenido muchas experiencias de las que he podido aprender mucho, incluso para otras parcelas de mi vida. He tenido la suerte de haber podido reaccionar frente a situaciones de vulneración de derechos y abusos en este ámbito porque entonces, a pesar de que yo necesitaba los empleos, había posibilidad de conseguir trabajo rápidamente. Una se podía dar el "lujo" de elegir, negociar, exigir.....Aún así, también he de reconocer mi valentía porque, en situaciones similares, otras compañeras (por miedo, por vergüenza, por desconocimiento.....) no fueron capaces de reaccionar.

En la primera casa donde empecé a trabajar como interna me sentí como una esclava, humillada continuamente. Me dijeron que tenía que llamar señorito hasta a un niño de 10 años, para mí eso era algo terrible. Prefería no dirigirme a ellos que llamarles señoritos, así es que permanecía siempre callada. Comía lo que sobraba, si sobraba, en la cocina. Cuando fui a dejar ese trabajo, al cabo de un mes porque no lo aguantaba, en el momento de irme la jefa me dijo que abriera mi maleta "por si me llevaba algo". No era que hubiera notado que algo faltaba sino que era una forma de dejar claro que, a pesar de que era yo quien me marchaba (lo cual era una ofensa para ellos), eran ellos quienes seguían mandando. Fue terrible; por supuesto, no abrí la maleta y les respondí que "antes abrieran ellos sus armarios que eran más grandes que mi maleta y podían haberse quedado con más cosas mías". Aún así, fue algo humillante.

En la segunda casa en la que trabajé, el trato era correcto pero me querían enganchar desde la afectividad. Un día, la jefa me dijo que yo para ella era como una hija, entonces le dije: "Vale, muy bien... ¿en qué Universidad me va a pagar la matrícula?"... Se quedó helada...

Siempre he desvinculado mi vida profesional de la afectiva. Un dato curioso es que, en todos mis trabajos, he exigido que se me llamara Pilar; mientras que mi familia y amistades me llaman Pili.

En otra casa había dos baños: el mío y el de ellos. Se suponía que esto era así...hasta que, después de observar mucho, me di cuenta de que todos iban a mi baño a hacer cacas. Vamos, que en mi baño cagaba toda la familia. Esto puede parecer "anecdótico" e incluso jocoso, pero no se puede expresar más gráficamente el valor que, para muchos y muchas empleadores y empleadoras, tenemos las trabajadoras de hogar.

Trabajando en otra casa, recuerdo que un día, aunque había sobrado comida, la jefa me dijo que me hiciera un huevo. Entonces, la cuñada de la jefa le dijo que "*¿Por qué?... que había quedado pollo*". Y la jefa le respondió que "*No, que el pollo era para el perro. Porque el perro era de ellos, de la familia, y la chica no*". Es que ni siquiera me llamó por mi nombre, eso me molestó mucho, que no me llamara por mi nombre en esa situación. En ese mismo instante, me di por despedida, me fui...

Otro tema es que, si algo sale mal, siempre eres tú la culpable. Debes hacerte responsable del cualquier fallo que hayan cometido los jefes, no te consideran persona.

En otro empleo, en Gorniz, íbamos a la compra siempre la jefa y yo y mucha gente nos paraba y le preguntaban si yo era su hermana. Entonces, un día me dijo que en adelante, para ir a la compra y andar por el pueblo con ella, tenía que ponerme un uniforme (para que dejaran de confundirme con su hermana). Entonces, yo le dije "que no, que era más fácil que, de ahí en adelante, fuera ella sola a la compra, porque renunciaba".

Después de eso, me ofrecieron ser niñera de unas niñas en Bilbao. En esa casa, TODO era distinto para la familia y para el personal doméstico: distinto café, distinta leche, distinto arroz... y todo cerrado, para que no lo usáramos. A pesar de eso, la cocinera daba el "cambiazó" de vez en cuando y en lo que podía.

Vamos, que ser sirvienta no es igual que ser tonta. Recuerdo que cuando se marchaban de vacaciones se llevaban el enchufe adaptador de la televisión, pensando que nosotras no nos daríamos cuenta de que era el mismo adaptador que el de la aspiradora. Así que no fue problema, nos la arreglamos para ver la tele igual, aunque solo fuera por llevarles la contraria. También me acuerdo que, estando en esa misma casa, un día una amiga me trajo del pueblo un paquete de almendras. Yo lo dejé encima de mi cama y, en eso, veo a mi jefe caminando por el pasillo, con el paquete en la mano, comiéndose mis almendras. Me acerqué, toda enojada, y le quité de las manos las almendras y le dije que eran mías. Me dijo que se las había dado su hija... pero, todavía hoy, yo creo que fue él quien las cogió. Ellos se permiten entrar en tu cuarto, tocar tus cosas...

En otra ocasión, yo solía cubrir algún sábado a mi amiga Trini quedándome yo a trabajar. Ella tenía el novio en la mili y él venía a verla. Entonces, un sábado, mi jefa me dice que ese día yo no libraba. Yo le pregunté el porqué, si era mi día libre, y ella me responde que no pasaba nada, que yo otros sábados ya los había cambiado con Trini. Yo le dije que, por supuesto, porque Trini era mi amiga y yo decidía si quería hacerle ese favor, pero no a ella. Le dije que yo sí iba a salir, pero con la maleta, porque me iba.

Entonces, pregunté en una frutería y me dijeron que una familia buscaba cocinera. Fui a la entrevista, era una señora muy alta y me miró con esa cara con la que se mira a alguien a quien se considera inferior. Me preguntó si yo sabía hacer una paella y cómo la hacía y yo le dije que dependía de los ingredientes que ella me diera. Luego, me dijo que cuánto quería ganar, y yo le dije 3.000 pesetas (en ese momento, era mucho dinero; pero, me había sentido tan mal en la entrevista, que no quería me contrataran). Me dijo que qué me parecía si me contrataba por 1.800 (que era lo que se pagaba) y que, si yo lo valía, me subiría a 3.000. Entonces, yo le dije que mejor al revés, que me contratara por 3.000 ya que, si no lo valía, me iba a despedir. Me dijo "me lo pensaré", yo le dije "yo también"... Al final, me llamó y me contrató por 3.000. Esa jefa tenía por costumbre venir todas las mañanas, mientras el personal estaba desayunando, a dar las instrucciones. Hasta que, cuando yo empecé y vino el primer día a darme las instrucciones, yo le dije "perdone, ¿puede volver en 10 minutos, que estoy desayunando?" A partir de ahí, siempre venía después de que desayunáramos. Además, el hecho de pagarme a mi más que al resto, hizo que tuviera que subir el sueldo al resto del personal, para que no hubiera tanta diferencia. Al cabo de los años, tendría yo unos 28 o 29 años, me encontré con ella, me saludó, le compró un regalo a mi hija y me dijo "Ya veo que no se ha enterado que se ha muerto el señor". Yo le pregunté que qué señor, porque señores hay muchos. Me dijo "Ya veo, Pilar, que no ha cambiado"; yo le dije "Usted tampoco". Pasen los años que pasen, te siguen considerando de su propiedad.

En otra casa, recuerdo que te decían hasta cómo te tenías que vestir. Una vez me compré unos pantalones y la jefa, cuando me vio el domingo que salía en mi día libre, me echó una bronca terrible porque llevaba pantalones y no falda. ¡Y ella y sus hijas llevaban pantalones! Pero yo, como sirvienta y aunque estaba

en mi día libre, cómo me iban a ver por la calle en pantalones. Era el control por el control.

En otra, estando todavía como interna, me descontaban dinero por dormir en una habitación. O sea, que yo la estaba pagando, pero ahí dentro no tenía tranquilidad ni intimidad. No podía cerrar la puerta, al volver me encontraba con que me habían tocado mis cosas... y, llevado al extremo, aunque era en teoría mi espacio y pagaba por él, no podía invitar a una amiga o un amante a mi habitación. Muchas veces, aunque ya no era mi horario o era mi día libre, si estaba en mi habitación, me pedían que hiciera algo y, al final, era como seguir trabajando. Así que, a menudo, en vez de quedarme a descansar, me iba a la calle por evitar que me molestaran.

No quiero terminar esta parte de mi relato sin denunciar la explotación y esclavitud del empleo doméstico interno, el control del cuerpo de las mujeres que realizan estos trabajos. Permanecen años y años cuidando sin tener derecho a una vida propia; renunciando, no solo a su ocio y tiempo libre, sino también a su salud, su sexualidad, sus relaciones afectivas, el derecho a decidir o no su maternidad y cómo vivirla.....Y a todo esto se debe añadir los abusos constantes y cotidianos, los insultos, las amenazas, el racismo, al clasismo, el neocolonialismo, los abusos sexuales.....Afortunadamente, no viví en carne propia situaciones tan graves como escucho y comparto con muchas otras compañeras. Pero, no por eso, puedo dejar de denunciarlas aquí.

A los 25 años, aproximadamente, dejé de trabajar como interna. Tuve una hija y un hijo y, un tiempo después, volví a trabajar como externa. De esta época, recuerdo, sobre todo, una anécdota. Trabajando para una catedrática, un día me dijo: "Pilar, en algunas cosas, eres más lista que yo". Yo le respondí que "En algunas, no, en todas" porque, además, así lo sentía. Esto da una idea de cómo te consideran porque eso solo se le dice a alguien a quien colocas en una posición inferior y a quien tratas con condescendencia y, como si por el hecho de decirle eso, siendo tú catedrática y ella empleada de hogar, le hicieras un "favor". Desde luego, no es algo que dirías (ni aún pensándolo) a alguien a quien consideras tu igual o superior.

Llegada a este punto, me gustaría aclarar una cosa. A lo largo de este relato de anécdotas que tratan de denunciar las condiciones en que se desarrollan muchos trabajos de cuidados en las casas, hago más referencia a las jefas que a los jefes que he tenido. Esto es así porque el trato directo siempre fue con ellas, porque este sistema heteropatriarcal sigue considerando que los cuidados son una responsabilidad exclusiva de las mujeres e, incluso cuando se contrata empleo doméstico, son las mujeres empleadoras quienes deben asumir las tareas de organizar y relacionarse directamente con las trabajadoras. Eso sí, curiosamente, ellos suelen hacerse "visibles" cuando se discuten temas "importantes", por ejemplo, el dinero.

Sin embargo, nuestro trabajo beneficia a todas las personas (hombres y mujeres) que conviven en la casa y las condiciones de explotación que existen son responsabilidad de todas esas personas (hombres y mujeres), también. Así que el hecho de no referirme a mis jefes no implica, en ningún momento, que les coloque al margen. Es más, es otro dato más que evidencia la carga de cuidados que este sistema impone a todas las mujeres y los mecanismos que utiliza en cada caso concreto para mantener este estado de cosas.

Más allá de mi vida familiar y laboral, he tenido una **implicación activa con diferentes causas**: en la Asociación Vecinal de Santutxu (en la Comisión de Amas de casa, de Guarderías, de Urbanismo, en la Comisión Antirepresiva... que era más clandestina). También en un partido político (Autónomos).

Participé en la huelga de Firestone en 1.974 y contra una subida del precio del pollo, por la que organizamos una gran manifestación.

Empecé a acercarme al feminismo en el marco de las Jornadas Feministas de 1977, cuando me hicieron una entrevista y empecé a ir a las primeras reuniones. Hasta entonces, no me reconocía como feminista sino como clase trabajadora. Fue en ese momento cuando entré en la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

Después de trabajar en la guardería y estar un tiempo en el paro, volví a trabajar como trabajadora de hogar externa. Como quería que me dieran de alta en la SS, fui a consultar cómo estaba el tema (habían pasado varios años y quería informarme bien) y resulta que me dieron el mismo librito que había tenido en los años 60', al que únicamente le habían tachado con un rotulador la inscripción de la sección femenina (que era de la Falange). Ahí me entró tal cabreo...que pensé que eso no podía ser y empecé a recorrerme todos los sindicatos para ver que había de trabajadoras de hogar. Y no había nada.

Al poco tiempo vi un anuncio en el periódico "Egin", convocando para una reunión de trabajadoras de hogar en la sede del sindicato Esk y ahí empezamos un grupo de trabajadoras de hogar a salir a la calle, a denunciar ante los juzgados. En 1.986, cuando se aprueba el primer Real Decreto sobre empleo de hogar, tras una Asamblea, organizamos ya como grupo la **Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia** de la que fui una de sus fundadoras y milité durante 33 años. En ese momento, me sindicé en Esk. Ahora, estoy afiliada a Lab, porque tienen más activa la parte de pensionistas.

c. ¿QUIÉNES FUERON LOS RESPONSABLES?

El gobierno, permitía (y permite) unas condiciones laborales de gran vulnerabilidad, incluso con sus propias legislaciones, que sirven más bien para amparar y legitimar la explotación y los abusos.

En las zonas empobrecidas había muy pocas oportunidades para trabajar o para estudiar. Nuestros padres miraban otras cosas, lo que les preocupaba era poder tener qué comer todos los días, el problema era el sustentar cada día. A las

mujeres solo nos preparaban para ser buenas esposas y buenas madres. Por eso, lo de trabajadora de hogar cuadraba muy bien, te habían educado desde pequeña para ello y te sentías segura, era algo que dominabas. Con esas edades, era algo que ya hacías en tu casa, que sabías hacer... Entonces, te sentías segura; cuando te mandan a hacer algo que ya sabes hacer, vas de otra manera.

Es responsable el sistema heteropatriarcal en el que vivimos. Tal como está estructurado, invisibiliza e infravalora todos los trabajos domésticos y los cuidados. Además, la falta de co-responsabilidad de los hombres en general, les hace también responsables de sostener este estado de cosas y disfrutar de unos privilegios que se nos niegan a otras y que tiene consecuencias directas en nuestros cuerpos y nuestras vidas y en la peor calidad de las mismas.

¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES: A NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTADO? Dificultades, vacíos, avances...

En lo **personal-afectivo**, en relación con la gestión de los cuidados y la decisión de decidir no cuidar, la respuesta a nivel de las instituciones oficiales fue muy escasa... y a nivel de las instituciones informales, como mi familia o mi círculo de amigas, pues, como he mencionado, también hubo respuestas o costes colaterales...cierto cuestionamiento social por parte del entorno cercano, chantaje emocional por parte de mi marido, que casi me cuesta el divorcio...

En fin, en el plano más bien individual, creo que en ese momento no llegamos a politizar lo que nos estaba pasando como parte de algo más estructural. Ahora, puedo decir que esto responde a que la atención de las necesidades de cuidados de las personas mayores así como de las criaturas no se plantea como una cuestión que se tiene que resolver colectivamente, más allá de las mujeres y también fuera del ámbito privado-doméstico. No se afronta ni resuelve como una cuestión que tiene que desligarse de la condición de clase y de los ingresos de los que las familias disponen.

Es que tal y como están las cosas, quien tiene dinero y puede pagar resuelve de ese modo los cuidados y, quien no lo tiene, pues seguimos pringando las mujeres. Con esto no quiero decir que el tema lo hubiésemos resuelto pagando. Por ejemplo, yo no tengo empleada de hogar porque hemos decidido hacerlo entre mi marido y yo, aunque podríamos pagar a alguien si quisiéramos. El tema es muy complejo porque, finalmente pagando o sin pagar, está claro que esto sigue siendo un "tema de mujeres" y ahí es donde está la raíz del problema.

Lo que pasa es que todo este tema de los cuidados tiene un gran vacío institucional, incluso a día de hoy. Las infraestructuras públicas de cuidados son escasas y no cubren todas las necesidades. No todas las personas pueden acceder a ellas en igualdad de condiciones. Estamos lejos aún de poder contar con un sistema público de cuidados realmente universal y de calidad y mucho más lejos aún de poner en marcha una verdadera reorganización social de los mismos, de que quienes tienen ciertos privilegios se desapeguen de ellos y asuman sus responsabilidades.

En cuanto a las vulneraciones enunciadas en el **ámbito laboral**, lo cierto es que mis condiciones laborales como tal (salario, jornada, descansos....) nunca fueron malas porque siempre tuve claro que debía exigir unos mínimos y, si no, prefería buscar otro empleo. Es cierto que la realidad era otra. Como ya dije, era una época en la que era relativamente fácil encontrar otra casa donde emplearte y eso te daba cierta ventaja, que hoy día no existe y muchas trabajadoras deben aguantar. En mi caso y el de otras muchas trabajadoras, tenía y tiene más que ver con el mal-trato, las humillaciones.....y, en eso también, siempre he tratado de no consentirlas. En cualquier caso, frente a las denuncias en este sentido, nunca ha habido grandes respuestas a nivel institucional.

Ligado a estos abusos como trabajadora de hogar, sí que en el plano de la **activación política**, desde la "Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia" y actualmente, desde "Mujeres del Mundo" y "Brujas y Diversas", he sido parte muy activa de acciones de denuncia y reivindicación de los derechos de las trabajadoras de hogar.

Estas denuncias, si bien no han contado con grandes avances a nivel de medidas políticas como respuesta institucional, sí que han servido para visibilizar la situación y potenciar esta lucha. Aunque todavía falta mucho por hacer, vamos avanzando. En ese sentido, he participado en numerosas acciones de calle y denuncia reivindicativa ante la sede del gobierno vasco en Gasteiz, en la sede de Lanbide en Bilbao, en diversas agencias de contratación temporal y de servicio doméstico.... y, en ninguno de los casos, se registraron modificaciones en la legislación y, en muy pocos casos, ha habido un seguimiento y sanción de las vulneraciones de derechos que denunciábamos. Incluso participé en una reunión con Gemma Zabaleta (entonces, Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del gobierno vasco) en el año 2010, en la que se comprometió a modificar ciertas cuestiones que, a día de hoy, estamos esperando. Eso ha sido una tónica general, reuniones con políticas y políticos, administración, instituciones (Ministerio de Trabajo, Lanbide, Emakunde...).....donde todo son buenas palabras y compromisos que nunca llegan.

La omisión institucional, tanto a nivel local como estatal, es la forma de respuesta más común que hemos tenido frente a nuestras reivindicaciones.

Todo esto tiene una historia, los sesgos y el machismo institucional vienen de lejos...

Recuerdo que hasta la **iglesia** era increíble la discriminación que hacía. Celebraban misas para trabajadoras de hogar a las 7.30 de la mañana, antes de que empezáramos a trabajar. Y había ejercicios espirituales que se llamaban específicos para trabajadoras de hogar, donde te decían que fueses agradecida y sumisa porque si dios te había puesto al servicio de alguien, era porque sabía más que tú. El horario para acudir a esos ejercicios era a las cuatro menos cuarto, así habíamos podido fregar y dejar recogida la cocina y luego, nos daba tiempo de ir a recoger al cole a las niñas y niños que cuidábamos.

Cuando **la Seguridad Social** se gestionaba a través del Montepío había un premio a la fidelidad. Si estabas en una casa por más de cinco años te daban 1.000 pesetas; si en la familia había más de tres criaturas para cuidar, te daban el premio trabajando tres años, en vez de cinco. Solo teníamos derecho a la atención médica y servía para la jubilación. No se reconocía ningún tipo de baja: enfermedad, maternidad, accidente...Había una normativa por la que no te podían despedir después de las 10 de la noche. Lo que "cuidaban" con esto era que no anduviésemos solas de noche por la calle, eso sí que les importaba.

Los **Sindicatos** no tenían nada sobre trabajadoras de hogar. Cuando fui a buscar información, la disculpa era que no había trabajadoras sindicadas y, si nos afiliábamos, tendríamos que estar en actividades diversas, ya que no tenían un apartado específico sobre trabajo de hogar. No había conciencia de que esto era un trabajo, como podían ser otros. Hoy en día, a pesar de los avances y de que las cifras hablan de que puede haber más de un millón de mujeres empleadas en este sector en todo el estado, tampoco la hay. Se pensaba que esto era temporal, transitorio...hasta que las mujeres pobres se casaban. Y después, siempre se ha visto como una "ayuda" a la economía familiar. Las trabajadoras no teníamos conciencia de clase y los sindicatos y el movimiento obrero de entonces no nos consideraban, porque éramos mujeres haciendo "trabajo de mujeres".

Es verdad que no teníamos conciencia, pero es difícil adquirir conciencia cuando no eres reconocida y apoyada por nadie, cuando resultas invisible para todo el mundo...quién eres, lo que haces, todo tu trabajo...Fuimos adquiriendo conciencia por nosotras mismas, porque lo único que a muchas no nos habían quitado fue la rebeldía. Y ojos teníamos, dos cada una... y nos fuimos rebelando ante todas las injusticias que veíamos.

En cuanto a la **legislación**, en agosto de 1.985 se aprobó el primer Real Decreto que reconocía unos mínimos derechos. Es importante recalcar que, al ser un Real Decreto no se discutió ni en el Parlamento y además no entró en vigor hasta 1.986, medio año después de su aprobación.

En un primer momento, llegamos a pensar que se podían conseguir cosas, que podía llegar a servir para que los jueces y juezas empezaran a dictar sentencias más favorables para las trabajadoras. Creíamos que sí; de hecho, hubo un movimiento fuerte en aquel tiempo....en las primeras reuniones que se hicieron tras la aprobación del decreto, nos reuníamos más de cien trabajadoras...Pero luego, fuimos viendo que no, que no era tan positivo, que las malas condiciones permanecían y las sentencias eran siempre a favor de los empleadores y empleadoras. Y eso fue desmotivando a la gente.

Y ahora mismo, que se ha vuelto a modificar la legislación recientemente en el año 2.012, sigue pasando lo mismo, cosas parecidas. La ley deja muchos vacíos, que no son casualidad. Se sigue regulando para favorecer siempre a los mismos o deja sin regular aquello que no les conviene. Se sigue explotando a las trabajadoras y no hay forma ni decisión política para tener mayor control sobre lo que está pasando en las casas, los abusos constantes a las

trabajadoras y cómo se están resolviendo las necesidades de cuidado ahora mismo. Porque, si quisieran, lo podrían hacer, tienen los medios y el poder.

Por otra parte, en cuanto al proyecto del **comedor en la Ikastola**, aunque al principio tuvo sus resistencias, porque no se veía del todo la idea y tampoco se creía que fuésemos un par de mujeres del barrio capaces de montar algo así, la respuesta podemos decir que fue de aceptación. Nos dieron el Ok para avanzar con el proyecto, que se convirtió en realidad y fue un servicio comunitario al que muchas familias se apuntaron y que, con sus modificaciones, sigue funcionando al día de hoy en la Ikastola. Aunque fue y es una iniciativa necesaria, fue muy feminizada y creo que, en buena medida, lo sigue siendo...

d. ¿Qué se le solicita al Tribunal? En términos de su competencia simbólica.

Que detecte, visibilice, denuncie, sancione y condene las múltiples situaciones de vulneración del derecho a la sostenibilidad de las vidas (física, emocional y social) de las trabajadoras de hogar.

Que priorice, vigile y defienda el derecho a unas vidas sostenibles. A unos autocuidados y cuidados en condiciones de justicia, para todas las personas.

Que defienda e implemente una verdadera reorganización social de los cuidados. Que todas y, fundamentalmente, todos asuman sus responsabilidades de interdependencia.

Que desvincule lo afectivo de lo profesional, y visibilice cómo opera en las mujeres la culpa, el servilismo y la ideología de la domesticidad.

e. ¿Cuáles son los elementos que ponen en evidencia las causas o problemas estructurales?

Estructuralmente esta sociedad ha sido (y es) machista, clasista y racista. Los cuidados y el trabajo de hogar no se valoran porque éramos/somos mujeres, pobres las que los solemos realizar. Antes no teníamos estudios, aunque sí mucha cultura y experiencia de vida. Las mujeres de mi generación salíamos a trabajar con 11-13 años. Salías de la mano de tus padres a la mano de tus señoritos, que los padres pensaban que te iban a cuidar. Entonces pasabas de tu padre al jefe y luego, al marido. O sea, siempre dependiendo de un hombre.

Vivimos en una sociedad capitalista que valora a las personas según lo que tienen. Entonces, ¿qué es lo que tenemos las trabajadoras de hogar? Nuestra fuerza de trabajo, nada más. Si se valorasen realmente los cuidados, esto sería distinto. Seríamos reconocidas legal, social y económicamente.

No se valora porque se considera que el trabajo que se va a hacer es el trabajo que no van a hacer las mujeres de la casa, que antes lo hacían gratis. Y tanto en un caso como en otro, no se le da a ese trabajo ningún valor a ningún nivel. No se entiende este trabajo como una responsabilidad de todas las personas que conviven, hombres y mujeres. Sigue siendo un tema que nos toca resolver a nosotras, en la forma que veamos o podamos.

Ahora, la incorporación tan grande de mujeres migradas a este sector (sobre todo, en los cuidados en régimen interno) visibiliza otras opresiones, que se unen a las que ya existían, y que tienen que ver con el racismo, la xenofobia, los prejuicios.....

f. ¿Qué hace a este caso paradigmático?

Se trata de un caso de vulneración de derechos, pero también de lucha. Pone en evidencia situaciones de abuso, pero también procesos de colectivización, organización, resistencia y denuncia, tanto en las calles como en las instituciones y en los hogares.

Es un caso que combina la ruptura de los roles, la culpa, el deber-ser al decidir no cuidar o cuidar a quien realmente se quiere cuidar, al reivindicar la profesionalización y los derechos más allá de los afectos y del amor romántico que también se filtran (y mucho) en este trabajo.

Pilar Gil ha sido y es una referencia de lucha por los derechos de las mujeres y, sobre todo, los de las trabajadoras de hogar. Militante, activa, feminista... siempre ha tenido una actitud de reivindicación y defensa de la dignidad de las trabajadoras de hogar y de las mujeres, en general.

Actualmente, sigue activa luchando y reivindicando por los derechos de las trabajadoras de hoy (muchas de ellas mujeres migradas) en el marco de la "Asociación Mujeres del Mundo Babel", en la que se ha sabido ganar un lugar reconocido.

g. ¿Cuál es el impacto sobre todas las personas de la falta de garantía o de la violación de este derecho?

Se fomenta una sociedad injusta, machista, clasista, racista, colonialista y poco solidaria.

Una sociedad individualista, que no coloca en el centro ni garantiza una vida sostenible para todas las personas, que no asume las condiciones de vulnerabilidad e interdependencia, como características innatas de todos los seres vivos.

Como consecuencia de la falta de garantía de este derecho, hay vidas que valen más que otras. No todas las personas disponen de iguales condiciones para asumir sus necesidades de cuidados ni se asegura la posibilidad de decidir no cuidar o cuidar cuándo y a quién se quiera. Tampoco se fomentan los autocuidados como un bien social. Las mujeres trabajadoras de hogar que asumen una parte muy importante de todas las necesidades de cuidados, se ven en una encrucijada y muchas veces no tienen más opción que aceptar unos empleos en condiciones lamentables que vulneran sus propias necesidades.